



No. EXPEDIENTE
AYUNVG-CCC-CP-2023-0001
No. DOCUMENTO
0001

26 de julio de 2023

Página 1 de 1

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

DIRECCIÓN JURIDICA

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA GONZALEZ

Quien suscribe, **Licdo. Cristóbal Antonio Taveras de la Rosa**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral 094-0019782-9, en mi calidad de Consultor Jurídico del **Ayuntamiento del Municipio de Villa González**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Obras** por comparación de precios en el Ayuntamiento del Municipio de Villa González, mediante el procedimiento de referencia No. AYUNVG-CCC-CP-2023-0001, para el periodo comprendido en el 2023, conforme a la solicitud realizada por Dirección Municipal.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para LA GESTION DE CONTRATACION DE OBRAS POR COMPARACION DE PRECIOS EN EL AYUNTAMIENTO DEL MIUNICIPIO DE VILLA GONZALEZ, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el municipio de Villa González, Provincia Santiago, República Dominicana, a los **veintiséis (26)** días del mes de **julio** del **2023**.

Licdo. Cristóbal Antonio Taveras de la Rosa
Consultor Jurídico